

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta Tel.: 0387 -425 5477 –5472 –5465 República Argentina



2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

> RES. DECECO Nº 360/13 EXPEDIENTE Nº 6.656/07

Salta, 16 de Mayo de 2013

VISTO: La planificación de la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO - OPTATIVA de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, para el Año Lectivo 2013, presentada por la Cra. Nélida María Maero de Ceriani, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Docencia aconseja, a fs. 54 del Expediente de referencia, la aprobación de la planificación de la asignatura "Administración Financiera del Sector Público —Optativa", para el Año Lectivo 2013.

QUE la Resolución A. U. Nº 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece en su Art. 113, inciso 8, la atribución del Consejo Directivo de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre el régimen de regularidad y promoción.

QUE según las Resoluciones C. D. № 420/00 y modificatoria C. D. № 718/02 de esta Facultad, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO № 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 42 a 53 del Expediente 6.656/07, de la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO -OPTATIVA de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, para el Año Lectivo 2013, presentada por la, Profesora Regular Asociada, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO № 2.- HÁGASE SABER a la Cra. Nélida María Maero de Ceriani, al Director del Departamento de Administración Pública, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

les

Ora. AZUCIENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As. Academicos y de investigenta

MOSDISCAMO



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta Tel.: 0387 -425 5477 –5472 –5465 República Argentina



2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

RESOLUCIÓN DECECO Nº 360/13 -ANEXO I

ASIGNATURA: Administración Financiera del Sector Público -Optativa

CARRERA: Licenciatura en Administración.

PERIODO ACADÉMICO: 2.013

RÉGIMEN: Primer Cuatrimestre

PLAN DE ESTUDIOS: 2.003

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 (seis) horas

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad I: Nociones Básicas

- Administración como Ciencia y Técnica Concepto.
- Enfoque sistémico científico-técnico.
- Sistema Concepto.
- Elementos de la Administración.
- Enfoque de sistemas y Administración Publica.
- Macro Sistema de Administración Financiera.
- Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control.

Unidad II: Estado, Hacienda Pública, Gestión de la Administración Financiera.

- Estado Organización.
- Hacienda Pública Concepto.
- Distinción entre Hacienda Pública y Privada.
- Gestión de la Administración Financiera.
- Etapas principales en el proceso de Planificación.

Unidad III: Sistema de Presupuesto.

- Sistema Presupuestario Concepto y estructura. Importancia.
- Principios y Criterios que rigen su formulación.
- Estructura y clasificación de los recursos.
- Estructura y clasificación de los gastos.
- Gestión Presupuestaria.
- Categorías programáticas Medición de la producción de Bienes y Servicios.
- Propuesta de Indicadores de Gestión Publica.
- Presupuestos Participativos, Base Cero, de la Gestión por Resultados.

Unidad IV: Sistema de Contabilidad Gubernamental

- Sistema de Contabilidad Concepto Objetivos Principios.
- La Contabilidad del Estado.
- Estados Contables Públicos.

Unidad V: Sistema de Tesorería

- Sistema del Tesoro Estructura.
- Operaciones.
- Administración y Organización.



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta Tel.: 0387 -425 5477 –5472 –5465 República Argentina

Unidad VI: Sistema de Inversiones

- Sistema Nacional de Inversiones Objeto.
- Selección y Evaluación de Proyectos de Inversión.
- - Etapas de un Proyecto.
- Evaluación de Proyectos.

Unidad VII: Sistema de Crédito Público

- Sistema de Crédito Público Concepto.
- Clasificación de la Deuda.

Unidad VIII: Sistemas de Control

- Sistema de Control Interno y Externo.
- Órganos y Organismos de Control.
- Teoría y Técnicas de Control.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN:

Evaluación formativa a lo largo del dictado de la asignatura, basándose en conceptos, procedimientos y actitudes.

Evaluación sumativa al finalizar cada Unidad mediante coloquios que muestren los saberes previos para lograr el aprendizaje significativo de los nuevos valores y tres exámenes parciales acumulativos.

Se tendrá en cuenta, el manejo de la información, los conocimientos pertinentes y la capacidad de análisis.

Examen Final Oral:

Desarrollo de un tema elegido por el alumno y preguntas sobre la totalidad del programa de la asignatura.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

- ◆ La Asignatura queda aprobada por el sistema de Promoción si el alumno obtiene en los dos parciales acumulativos (cada uno acumula el otro u otros), una nota no inferior a 7 (siete). Si aprueba con nota que va de 4 (cuatro) a 6 (seis), queda Regular, menor a 4 (cuatro), puede recuperar o quedar libre.
- Los alumnos deben cumplir con las evaluaciones señaladas aprobando la totalidad de las mismas con la posibilidad de una sola recuperación, la presentación de los trabajos solicitados durante el desarrollo de la asignatura y el 75 % de asistencia a las clases teóricas y practicas.
- ♦ Para los alumnos que regularizaron la materia corresponde un Examen Final Oral: desarrollo de un tema elegido por el alumno y preguntas sobre la totalidad del programa de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Atchabahian, A., Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Ed. Desalma Bs. As. 1996.
 - Ander-Egg, Ezequiel, Introducción a la Planificación. Ed. Lumen. Bs. As., 1995.
- collazo, O., Administración Pública. Tomo I y II. Ed. Macchi. Bs. A., 1984.
- **Promi, R.,** Derecho Administrativo. Ed. Ciudad Argentina, Bs. As., 1996.
- Duverger, Maurice, Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ed. Abril. Barcelona 1984.
- Duverger, Maurice, Hacienda Pública. Ed. Bosch Barcelona 1968.
- **Ginestar, A. y otros,** Lecturas de administración financiera del Sector Público Tomos I y II, compilador Ed. CICAP-OEA, 1996.
- Ginestar, Angel, Los cambios en la gestión pública. Ed. CICAP-OEA.

full



2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta Tel.: 0387 -425 5477 –5472 –5465 República Argentina



2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

- Las Heras, J. M., Estado Eficiente. Ed.Osmar D. Buyatti, Bs. As., 2004.
- Le Pera, Alfredo, Estudio de la Administración Financiera Publica. Ediciones Cooperativas, 2007.
- ➤ Licciardo, Cayetano: pensador preclaro, Selección de sus trabajos escritos, en fructífera trayectoria al servicios de la Republica Ediciones Macchi Bs. As., 2000.
- > Torga, P. y Versino E., Lecturas de Contabilidad Gubernamental. Edit. UNLP, 2001.
- Wierna, Gustavo, Una teoría del control para la Hacienda Pública XVII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública.
- Wierna, Gustavo, Guia de Estudios de Contabilidad Publica. Publicación de la Universidad Nacional de Salta. Salta, 1993.
- Wierna, Gustavo, Prospectiva del Presupuesto. Edic. Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. U.N.Sa. Salta, 1991.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Asoc. Argentina de Prof. Universitarios de Contab. Pública. Publicaciones varias. Conclusiones de los XXI Simposios.
- Bresser –Pereira, Luis Carlos, Cunill Grau N., Garnier L., Oszlak O. y Prworski A. Política y Gestión Pública. CLAD. Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2004.
- Cortés de Trejo, Lea A. Trabajos y artículos diversos.
- Dromi, Roberto. Presupuesto y Cuenta de Inversión. Ed. Ciudad Argentina. Bs. As., 1997.
- Encabo Rodríguez, Isabel. Manual de Hacienda Pública. Tomo I Escuela de la Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1995.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). Manual de Transparencia Fiscal.
- Fontaine, Ernesto. Evaluación Social de Proyectos. Ed. Alfaomega. Bogota, 1999.
- Genro, T. y De Souza, U. Presupuesto Participativo. Ed. Eudeba. Bs. As., 2000.
- Gordillo, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo. Ed. Fundación de Derecho Administrativo. Bs. As.,1998.
- > Gorostiaga, Ángel. Transparencia en la Gestión de Gobierno. CITAF-OEA, Buenos Aires, 1996.
- > Kaplan, R. y Norton, D. Mapas Estratégicos. Ed. Gestión. España, 2000.
- > Lopez Camps, J. y Cadea Carrera, A. Servir al ciudadano. Ed. Gestión. España, 1998.
- Lopez Somaschini, C. Cuentas Publicas. Ed. Asociación Argentina de Presupuesto. Bs. As., 2004.
- Nina Miguel y Terán Jaime. Un aporte al concepto de Contabilidad Pública desde el enfoque de gestión, XVIII Simposio Nac. En memorias del Simposio. Bahía Blanca, 2001.
- Petrei, Humberto. Presupuesto y Control. Pautas de Reforma para América Latina. Ed. BID 1997.
- > Salgueiro, Amando. Indicadores de Gestión y Cuadro de mando. Ed. Díaz de Santo. Madrid, 2001.
- Wierna, Gustavo E. Compilación Apoyo Teórico para Trabajos Prácticos, III Jornadas Nacionales de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia de Contabilidad Pública, Salta, 2004.
- Libros y Guías de Cátedra de distintos temas. Ed. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. UNSa.

Salta, Mayo de 2013

Prof. Nélida María MAERO de CERIANI